

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 7

SERIE 1974-75

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A HACER UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Club Coshack, Inc., del Bo. Parcelas Vázquez de esta municipalidad, hizo una petición a este Honorable Cuerpo Legislativo para ver si se le puede hacer un donativo de \$150.00 para la compra de juguetes a niños pobres de los sectores Mattei, Palmas, Monte Grande, Vertederos y Parcelas Vázquez el día de Reyes próximo.

POR CUANTO: En estos sectores hay muchos niños pobres los cuales esperan un juguetito el día de Reyes.

POR TANTO: RESUELVA, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a hacer una transferencia de crédito de las partidas más solventes para hacer un donativo de \$150.00 al Club Coshack, Inc., para la compra de juguetes a niños pobres de los sectores Mattei, Palmas, Monte Grande, Vertederos y Parcelas Vázquez para serrepartidos el día de Reyes próximo.

Sección 2da.: Que copia de esta Resolución le sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda, al Hon. Alcalde y a la Secretaria Auditora para su conocimiento y fines pertinentes.

Adoptada
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Celso Cruz Meléndez
Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Adoptada, por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los
días del mes de diciembre de 1974.

Társilo Godreau Ramos
TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, certifico: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 7, Serie 1974-75, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 29 de noviembre de 1974.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón, Carlos Ruiz, José L. Mateo, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausentes: José Melero, Herminio Vega y Rómulo Burgos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 3 de diciembre de 1974.

José Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal